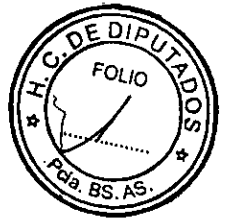




EXPTE. D 618

709-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

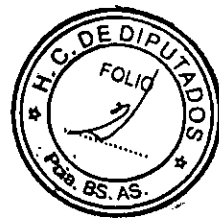
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda proceda a la pronta construcción de un destacamento policial en la localidad de Nueva Plata, partido de Pehuajó.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

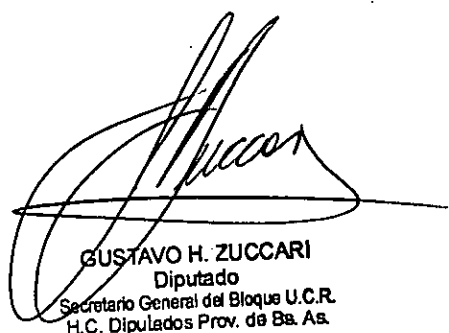
El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda proceda a la pronta construcción de un destacamento policial en la localidad de Nueva Plata, partido de Pehuajó.

Actualmente, el personal policial de Nueva Plata se encuentra desempeñando sus funciones en un inmueble alquilado, cuyo precio es abonado por la Municipalidad de Pehuajó.

Sólo cuenta con el servicio de provisión de electricidad (cuyos gastos son asumidos por la Municipalidad). La provisión de agua se efectúa de un pozo a un tanque elevado mediante la utilización de una bomba eléctrica; los líquidos cloacales se vierten a una cámara séptica y pozo absorbente. Cuenta actualmente con un solo efectivo, un móvil policial deteriorado y no posee línea telefónica, fax ni P.C., todo lo cual demuestra que en estas condiciones la misión de velar por la seguridad de la población no puede ser cumplida eficazmente.

A raíz de la situación de precariedad en la que los servicios son prestados (los efectivos no tienen donde quedarse), el uniformado que cumple su labor en la localidad de Nueva Plata se ve ante la necesidad de quedarse durante el día en la misma, y de noche volverse a la ciudad (Pehuajó).

La situación se agrava ya que el propietario del inmueble alquilado ha manifestado su intención de no continuar con la locación, lo cual implicaría



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



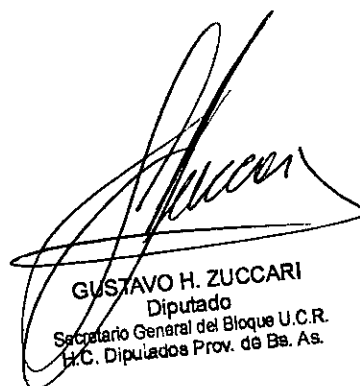
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



que en caso de procederse de esta manera, el destacamento carecería de un lugar apto para desarrollar su labor.

Cabe señalar que se cuenta con el terreno para realizar la construcción del destacamento policial en la localidad de Nueva Plata, lo cual no sólo constituye un viejo reclamo, sino, y lo que es más importante, se torna como un objetivo prioritario y necesario al tener los efectivos policiales como misión esencial, la defensa de los bienes y de la persona de los ciudadanos, tarea que se ve dificultada al carecer éstos de un espacio físico y en condiciones como para desplegar tan importante tarea.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.